

Minuta de la **Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **15 de diciembre de 2022**.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO POR DIVERSAS PERSONAS EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DIVERSAS PERSONAS DEL SERVICIO PÚBLICO, DERIVADO DE LA PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA Y DIFUSIÓN ILEGAL DE INFORME DE LABORES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/487/2022 Y ACUMULADOS.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, DERIVADO DE LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ASÍ COMO CULPA INVIGILANDO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/506/2022.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DE DIVERSAS PERSONAS DEL SERVICIO PÚBLICO Y DE MORENA, DERIVADO DE LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA,

USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/508/2022.

En la Ciudad de México, a las **nueve horas del 15 de diciembre** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Atento a su instrucción, Consejera Presidenta, verifico la asistencia virtual a esta Comisión, de las personas que la integran.

Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente, buenos días.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: Presente, Secretario.

Buenos días a todas y a todos.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Buen día, consejera. Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Bueno día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Presidenta.

Le informo que existe *quórum* legal para sesionar, en términos de lo que establece nuestra normativa.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Entonces, al existir *quórum* legal, se declara formalmente instalada esta Comisión.

Ahora, le pido que, por favor, dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El proyecto de orden del día se integra por tres puntos, consistentes en.

El primero. Análisis, discusión, y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como por diversas personas, en contra del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y diversas personas del servicio público, derivado de la presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña, y difusión ilegal de informe de labores, dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/487/2022 de 2022 y acumulados.

Segundo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido Acción Nacional en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y de quien resulte responsable, derivado de la presunta realización de actos anticipados de campaña así como culpa invigilando del partido político Morena, dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/PAN/CG/506/2022 de 2022.

Y tercero. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de diversas personas del servicio público y de Morena, derivado de la presunta realización de actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos público y promoción personalizada, dentro del Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/PRD/CG/508/2022 de 2022.

Es la propuesta de orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Si no es así, por favor, tome la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Por favor, dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta.

Los partidos políticos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como diversas ciudadanas y ciudadanos, denunciaron al Presidente de México así como a otras personas del servicio público federales y locales, y al partido político Morena, por la promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña, y difusión ilegal de informes de labores, todo ello derivado o relacionado con la difusión de la convocatoria a la marcha que fuera convocada por el Presidente de la República el pasado 27 de noviembre, en redes sociales también de personas de servicio público, así como por la colocación de propaganda en diversos lugares de la ciudad, en específico, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El proyecto propone la improcedencia de las medidas cautelares porque, bajo la apariencia del buen derecho, las publicaciones objeto de denuncia están directamente relacionadas con la marcha realizada el 27 de noviembre del año en curso. Por lo que se concluye que se está ante actos irreparables.

Y respecto de la tutela preventiva, también se considera la improcedencia porque la propaganda denunciada dejó de tener la trascendencia, ya que el evento al cual convocaba ya ocurrió, además de que se está en presencia de actos futuros de realización incierta.

Es la cuenta, consejeras, consejero.

Informo que he recibido observaciones de forma.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención, en relación con este asunto.

Adelanto que estaré de acuerdo con el mismo.

Si no hay intervenciones, ¿se podría someter a votación?

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Adelante, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias, Presidenta.

Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Ahora, por favor, dé cuenta del siguiente asunto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El Partido Acción Nacional denunció a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como de quien resulte responsable, por la realización de actos anticipados de campaña, derivado de la difusión en Facebook y en diverso medios digitales de una canción titulada "Ya Convécete" que a juicio del quejoso constituye promoción anticipada de dicha servidora pública, esta canción se la atribuye al Grupo Firme y dice que el quejoso dice que está relacionada con el proceso electoral federal 2023-2024, también denuncia el acuerdo y vigilando del partido Morena derivado del silencio ante la conducta ante la conducta antes señalada.

El proyecto que se somete a su consideración propone la improcedencia de la medida por lo siguiente, en primer término, se considera que no se actualizan los elementos de urgencia e imperiosa necesidad o peligro en la demora para su dictado y se tome en cuenta que la posible afectación que alega el quejoso se concretaría en el proceso electoral futuro 2023-2024 que aún no inicia.

Posteriormente el proyecto, aborda de manera preliminar el análisis del material denunciado y bajo los criterios y parámetros establecidos por el Tribunal Electoral, se considera que tampoco existe una violación evidente.

Respecto a la cuenta vigilando, se considera que ello corresponde al fondo del asunto y la tutela preventiva también se estima improcedente por versar sobre hechos futuros de realización incierta. De igual manera ha recibido observaciones de forma sobre este asunto.

Consejeras, consejero es cuanto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Si hay intervenciones, la consejera electoral Claudia Zavala tiene el uso de la voz, adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta, buenos días a todas las personas.

Quiero decir que, estoy parcialmente a favor de la propuesta que se nos hace, estoy de acuerdo con la improcedencia, pero no con todo el esquema argumentativo, a mí me parece que si estamos justificando en la primera parte de que no surte el elemento de peligro en la demora o la urgencia del dictado, el análisis siguiente que comentaba el propio Secretario de la comisión, resulta innecesario, porque a final del camino este asunto por el contenido y lo que venga del expediente, de la investigación, pues la sala en el fondo tendrá que analizar si se vale si hay posicionamiento o no con estas características de equivalencia que ha señalado la Sala Superior, pero creo que nosotros en la medida cautelar deberíamos de quedarnos en el análisis de que no se surte este elemento de la urgencia, así que mi propuesta concreta sería que ese apartado donde hacemos el análisis de las equivalencias se quite y se conserve lo demás porque si nos pronunciamos de la tutela de lo que nos pide, esa sería mi propuesta y obviamente las de forma que han sido anunciadas por el Secretario pues las acompaño.

Gracias, Presidenta y colegas.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, consejera.

También aprovecho para decir que estaré de acuerdo con su propuesta y me parece que en esta, será suficiente con decir que no se advierte la urgencia o peligro en la demora que justifica la medida cautelar para que se pueda determinar o resolver este asunto en esta sede de la Comisión de Quejas y Denuncias, recordemos solamente que no estamos pronunciándonos en el fondo del asunto, y creo que ese momento sería suficiente más los otros que tenemos y pueda omitirse la parte que usted estaba refiriendo, entonces, estaría también de acuerdo con esa propuesta.

Y pregunto si hay alguna otra intervención, y si no la hay entonces se podría tomar la votación por favor, con la propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala, adelante.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta no escuché objeción a la propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala, por lo que les consulto si se aprueba el proyecto haciendo este ajuste al que se ha hecho señalamiento y añadiendo desde luego las observaciones de forma que han sido anunciadas, en esos términos les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ahora por favor, dé cuenta del siguiente asunto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El Partido de la Revolución Democrática presentó queja en contra del Secretario de Relaciones Exteriores por supuestos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos por su asistencia a un evento realizado el sábado 3 de diciembre en la Ciudad de México, en la que presuntamente solicito a representantes distritales del partido político Morena, trabajar en favor de su candidatura.

Además, el quejoso denunció la presunta promoción personalizada en favor de dicho Secretario de Relaciones Exteriores, realizada por la Senadora Martha Lucía Micher Camarena, a través de publicaciones de Twitter.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar en cuanto a las publicaciones de Twitter, al estar en presencia de actos consumados debido que a la fecha las mismas no se encuentran disponibles.

Por cuanto hace a la tutela preventiva solicitada, se estima que se está en presencia de actos futuros de realización incierta, en virtud de que no existen en el expediente dato o elemento que permita sostener que este tipo de eventos se seguirán realizando en lo futuro.

Es cuanto, consejeras, consejero.

También he recibido observaciones de forma en este asunto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención.

Estaría de acuerdo con el proyecto.

Si no hay intervenciones, se podría tomar la votación, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta.

Consejero electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario.

Y habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta sesión.

Gracias a la consejera electoral Claudia Zavala, al consejero electoral Ciro Murayama, por todo su apoyo, obviamente por el trabajo también agradecemos al

maestro Carlos Ferrer y al personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y también gracias por el apoyo para la celebración y transmisión de esta sesión.

Que tengan un excelente día.

Gracias.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

| | |
|---|---------------------------------|
| DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA | |
| PRESIDENTA DE LA COMISIÓN | |
| MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ | DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN |
| CONSEJERA ELECTORAL | CONSEJERO ELECTORAL |
| MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER | |
| SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN | |